

mismo donde dejó los religiosos de San Fernando que llevaba á aquella península y recibió á su bordo cinco de la provincia de Jalisco que se hallaban en las misiones inmediatas á Loreto y volviendo á dar la vela el dia 10 del que corre con el rumbo á Guaymas el viento Noroeste, no le permitió tomar el puerto y como en el bordo á que le precipitaban los tiempos le precisaria á ir arribar á San Blas sin dejar en esta provincia los cinco religiosos, efectos y pertrechos de guerra que traía para la campaña. Teniente y alférez de caballería, un condestable, cinco dragones y otros tantos fusileros de montaña, forseejó el patron del patache y logró vencer el viento y tomar el abrigo vela isla de Lobos que consiguió dando fondo en ella el 13 de éste.

Inmediatamente que tuve esta noticia di las órdenes, que se ejecutaron, de que se llevasen caballos á aquella isla para la conduccion á Hiaqui de los padres y mas sujetos que deben quedar en Guaymas, y que se juntasen cincuenta y siete mulas de carga para trasladar los pertrechos y artillería á Hiaqui, respecto que aquella embarcacion debe contra navegar á San Blas, para que á primeros del próximo Mayo se trasfiera en ella á Californias al señor intendente general como tiene sobre el particular las mas estrechas órdenes el patron ó comandante de aquel buque.

El teniente de caballería que viene en él es D. Antonio María Daroca, el alférez D. Manuel de Vargas y el condestable Juan Victorino Luque.

Este parte paso á vd. no menos para que esté en la debida inteligencia que para que dé sus prontas disposiciones sobre el destino de los espresados cinco religiosos en el concepto que entre ellos viene el prelado de todos los de Jalisco y entre tanto se mantendrán en Hiaqui y si me escribiese el superior los hubiera distribuido en aquel rio hasta que llegase la resolucion de vd. que espero libre con la posible brevedad, á cuyo efecto

remito ésta con la mayor presteza con la misma que de todo se dió cuenta tambien al Sr. D. Domingo Elizondo.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos de Buena-Vista, Abril 18 de 1768.—*Lorenzo Cancio*.—Sr. D. Juan de Pineda.

VII.

Muy señor mio:

Segun espuse á vd. en mi antecedente de 7 del corriente escrita en el pueblo de Belen, asegurándole que á mi regreso á este presidio le daria parte mas circunstanciado de lo ocurrido en la correría que acabo de hacer en ejecucion de las órdenes de vd. de 6 y 15 del próximo pasado desempeño esta parte de mi obligacion haciendo á vd. el plan correspondiente del espresado reconocimiento.

El 15 del citado Mayo salí por la tarde de este presidio con el alférez de mi compañía y treinta soldados de ella, y dirijiéndome al rumbo del Agua-Caliente-Grande, hice noche en la medianía del camino y llegué aquel aguage á las 9 del dia 26 donde me mantuve todo aquel dia, hasta que refrescada ya la tarde con la inmediacion de la noche se dió agua á los caballos y continué mi rumbo á San Marcial y logré arribar allí el dia 27 á las ocho de la mañana.

En este tránsito hasta San Marcial no he corrido huella alguna de enemigos á escepcion de 20 fogatas que hallé en la inmediacion de un bosque á la falda de la sierra de los Pilares de la parte del Oriente, por cuyas cenizas se juzgó que habria como veinte dias que habian dormido allí los enemigos al pare-

cer entrando á la provincia de Ostimuri, y estos indicios los hallé como á seis leguas de San Marcial en las inmediaciones de un portezuelo conocido por el peñasco Colorado.

Todo el dia 27 me mantuve en el espresado San Marcial, y el 28 á las siete de la mañana llegó á unirse conmigo el capitán D. Juan José Bergosa con un subalterno de su compañía, un sargento y treinta y cuatro hombres; acordamos este oficial y yo las operaciones mas conformes al servicio de su majestad y entendido de lo que le informé sobre haber transitado por las inmediaciones de Comuripa la noche del 23 de Mayo, los enemigos con bastante porcion de caballada de la provincia de Ostimuri cuya huella no habia cortado yo en mi marcha, ni el espresado capitán en la suya siendo regular se hubiera hallado el rastro por mucho que estraviasen de su regular camino, entramos en consideracion que los enemigos podian quedar atras, é informados por Juan Antonio Serrin, por el alcalde de San José de Pimas y otro práctico que yo llevaba de aquí, que atrás habia dos aguages en que podian arrochelar los bárbaros persuadidos á que los buscábamos muy distantes de él; determiné la tarde del espresado 29 salir á aquel reconocimiento y caminando lo mas de aquella noche llegamos á la Agua Grande rumbo al Este de San Marcial donde hay bastante copia de ella y bastantes patos sin quemar, y manteniéndonos allí hasta la tarde del 29 salimos en ella transitando toda la noche hasta ponernos en inmediacion de un cajon que llaman Toromencuqui y despachando á espíar si habia allí enemigos, se observó que habian estado allí algunos dias habia; pero que en la actualidad no residian allí. Este aguage está al Sueste del Agua Grande y en este reconocimiento y el antecedente se pasaron los dias 28, 29 y 30.

En éste por la tarde volví á salir del Agua Grande á donde contramarché á dar agua; al amanecer del 31 se reconoció por las espías y una partidilla de tropa otro aguage nombrado el Carrizo situado al Oeste del Agua Grande y al Oriente de la

sierra de los Pilares, allí se reconocieron tres huellas que indicaban haber entrado á reconocer y haberse salido luego, y no habiendo otro indicio de enemigos ni otro paraje á donde poder dar agua á los caballos me restituí á San Marcial donde me mantuve hasta el dia primero del corriente por la tarde en que salí al cajon del Palo Grande y haciendo alto el destacamento á una legua de esta malesa, despaché las espías que volvieron aquella noche con la noticia de haber entrado dos huellas en aquel aguage; inmediatamente me encaminé al citado puesto dejando fuera del cajon los caballos con la tropa correspondiente á su resguardo y pié á tierra nos introducimos en él hasta que cortamos las mismas dos huellas en un pozo no muy distante de la entrada; pero como desde él empieza la mayor espesura reconocimos que los enemigos estaban mas adentro que confirmaba el alcalde de San José, asegurando que mas internado estaba otro aguage aunque él no habia estado en él; es tan grande esta espesura que ni el haber puesto soldados en la eminencia por ver si veían lumbres, ni el haber dividido á que observasen algun rumor vasto para asegurarnos del paradero de los bárbaros, ni desde el primer pozo teníamos ya mas luz de aquel terreno que la que nos facilitaba la luna para ver alguna vez señales de que se habian internado las huellas que seguíamos durante la noche, hasta que cercano el dia resolví hacer alto hasta sus primeras escasas luces á las cuales continuamos la senda subiendo invencibles peñascos y embarazados todos de la malesa que verdaderamente fatigó infinito todo el destacamento; por fin, al salir el sol, se encontró el segundo aguage y á poca distancia de él ya en el extremo del cajon estaban dos indios al parecer acostados entre unos peñascos íbamos marchando á la desilada porque no permitia el terreno siquiera doblar de dos la armadura de la tropa y lo fatigada que ella estaba ya, hizo que los enemigos sintieran el rumor antes que los viésemos y puestos en precipitada fuga subiendo el paredon del cerro no fué posible darles alcance aunque la tropa se es-

forzó á ello, se les hizo fuego y se logró dar un balazo al uno de ellos en un costado, cuya sangre se le veía correr y despues se reconocieron los peñascos donde la dejaba con espuma ovéndosele al tiempo que recibió el golpe dos ayes de aquellos que produce la naturaleza en un vivo dolor y se vió que su compañero lo habia levantado y ayudado á subir á la cumbre; al tiempo que recibió el golpe dejó caer una manga de terciopelo azul que llevaba y dos ronsales.

Como la tropa estaba desvelada y fatigada no pudo subir á la cumbre como lo haria si estuviera descansada y aunque juzgué que con alguna diligencia se hubiera hallado el herido muerto y acaso daria al otro, no me pareció en las circunstancias asunto de tanto empeño acabar de arruinar la tropa por cojer á un indio ni dos, asegurando á vd. que por mí juzgaba lo fatigado de los soldados, pues puedo decir sin vegüenza que ya yo no tenia mas espíritu que aquel que es indispensable de un oficial de honor que se esforzaba contra la resistencia y las fuerzas despues de tan penosa su vida y la carga de las regulares armas estrechado en las cadenas de una cota de maya, hice de resulta que la tropa se quitase las cueras y tomasen algun refrigerio en el pozo que poseian los enemigos y recogiendo tres bestias caballares y una mular que éstos tenian, me retiré con el destacamento á tomar los caballos, y no pudiendo dárseles agua allí, contramarché á ejecutarla á San Marcial, donde estuve hasta el dia 3 por la tarde.

El espresado cajon y aguaje del palo grande está situado al Sur de San Marcial por la parte del Poniente de los Pilares.

Todo lo demas de la noche del 3, marché hasta acercarme á los Pilares cuya inmediacion despaché á espiar y me avisaron que los enemigos habian salido de allí segun la mucha huella de caballada que se cortó, pasé con todo el destacamento aquel cajon muy abundante de agua, se reconoció que allí habian estado dias hacia los enemigos donde comieron algunos caballos y por la tarde del dia 4, salí de allí con el rumbo al Bacatete y

á poco de haber salido del cajon se oscureció la huella que á una legua se volvió á hallar unida enderezándose al Cerro Prieto ó al cajon de la agua Marcial y aunque indicaba que esta tenia mas de veinte dias hubiera seguido la propia huella al espresado cajon si no supiese yo entonces que ya habia ido á reconocerle el coronel D. Domingo Elizondo segun me informó un cabo de dragones que encontré en San Marcial escoltando la recua por la conduccion de harinas, por esto y porque no me quedaba que examinar para ver si los enemigos se habian internado con la caballada que se sacaron de Comuripa, del Bacatete me dirijí á aquellos cerros y aguajes no pocas veces habitados de ellos, y aunque está distante en esta ocasion el agua de los Pilares al Bacatete lo estaba mucho mas desde aquellos á la Anna María y aun mas dilatado á qualesquiera parte del Cerro Prieto, y ya los caballos estaban para poca fatiga como lo acreditó la esperiencia, pues antes de llegar al Bacatete se cansaron algunos, razon porque me detuve en este paraje hasta el 5 por la tarde reconociendo con pequeñas partidas aquellos aguajes y aunque se hallaron tatemos grandes de mescales y muchas huellas, despues he sabido que los indios de Belen y Guirivis habian estado allí á mescalear. Los Pilares y el Bacatete están situados al Sur de San Marcial.

El 5 por la tarde salí del espresado Bacatete para reconocer el agua de la cal donde se rancharon los sububapas el año de su alzamiento; pero el alcalde de San José que nos guiaba perdió el tino en las espesuras de los montes y sin saber donde estábamos, salimos á Ilitaco el 6 desde donde resolví ir á dar agua el 6 á Belen por ser la mas inmediata y no haberla ya en Ilitaco como lo ejecuté y desde aquel pueblo ya muchos de los caballos imposibilitados y la tropa sin víveres, he resuelto se retirase el capitan D. Juan José Bergosa á su destino y yo al mio: el pozo de la cal está al Suroeste y Belen al Sueste de la cal.

Por este parte que tiene fuerza de diario se enterará la pe-

netracion de vd. haberse reconocido aun mas que los terrenos conocidos de los sububapas, porque el Agua Grande, Toromincuqui, el Carrizo y Cajon del Palo Grande no se habia examinado hasta ahora, y no es dudable que estos enemigos los habiten por temporadas y que se ha descubierto el camino por donde muy regularmente entran y salen á hacer sus estorciones que es por la cuesta del algodón que ya habia transitado D. Juan José Bergosa en su antecedente salida, y despues de aquella correría han hecho varias lumbradas en la inmediacion de la propia cuesta que no habia cuando pisó aquel terreno el propio capitan ni unas tatemias de mescales que hallamos en la falda de la dilatada sierra de los Pilares.

En toda la serie de mi carrera advertí que los terrenos por donde puede seguir la tropa á los enemigos están quemados todos los pastos pero; aquellos donde ellos hacen sus residencias se han libertado absolutamente de todo incendio.

Nadie mejor que vd. conoce las circunstancias de esta estacion árida y ardiente y que los enemigos se escusarian hacernos mas guerra para destruir la tropa y caballos que el obligarnos á obrar en la ofensiva antes del beneficio de las lluvias nada me seria mas glorioso que sacrificar mi vida en servicio del monarca con gloria de sus armas ni mas doloroso que quedar con ella sin triunfo y destruida civilmente la tropa; amo tan de veras el servicio de su majestad que con este único objeto debo hacer presente á vd. que si la tropa y caballada no descansa singularmente la última es imposible que pueda obrar ni para siempre. Esto mismo sabe bien su superioridad porque así lo he espuesto á lo menos de mi parte desde los primeros informes que se me pidieron para la presente espedicion.

Por otro lado sospecho que de los pueblos de la Pimería baja salen algunos indios ó por sí solos ó acompañados de los antiguos enemigos á hacer robos y que entendiéndose entre sí los distribuyen y si algo interna al Cerro Prieto no es todo lo que hurtan y no es corto el fundamento resiente de no haber

internado á aquellas malesas el crecido número de caballada que pasó por cerca de Comuripa, cuya huella hubiera mandado seguir ahora desde el camino real hasta saber donde se introducía si un aguacero que cayó por aquella parte no la hubiera borrado.

No me queda que decir á vd. en consecuencia de sus espresadas órdenes sino dejar á su clara penetracion que juzgue con cuanto sentimiento me habré retirado sin haber encontrado los enemigos y en unas provincias en donde abundan lo la ignorancia, procuran hacer mas estragos las lenguas que los harian las mas sangrientas acciones de los bárbaros; no está en manos de los hombres hallar las proporciones de acreditar su conducta y bizarría, la falta de espías en estas provincias es de la mayor consideracion y en los ejércitos mas aguerridos serian escasas las glorias de los mas sabios generales si les faltasen espías ó ellas no fuesen fieles.

Seria en mi delito de ambicion pretender atribuirme á mí solo la eficaz diligencia que se hizo en esta empresa porque en ella ha tenido una gran parte el capitan D. Juan José Bergosa, su espíritu, su celo é infatigable desvelo acompañado de una admirable conducta, son prendas que le hacen acreedor al mas distinguido aprecio y atencion de la superioridad que hago presente á vd. con el fin de satisfacer en esta parte mi obligacion.

La tropa del destacamento que puso vd. á mi cargo no es mejorable para esta guerra y todos sus individuos son testigos de la eficacia con que se solicitó buscar los rebeldes y traerlos á accion, y segun lo que he sabido de Guaymas creo que el Sr. D. Domingo Elizondo corrió igual suerte que yo, porque no lo es en un jefe de su acreditada conducta y espíritu haber hallado cuarenta bestias á los enemigos y unas mujeres que buscaban pitayas siendo cierto que el propio señor ha tocado en pocos dias que nuestros informes sobre la imposibilidad de operaciones en esta estacion no han sido ni son voluntarias sino

forzosos y debidos á la gloria de las armas y felices éxitos de la expedicion.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos de Buena-Vista, Junio 11 de 1768.—*Lorenzo Cancio*.—Sr. D. Juan de Pineda.

VIII.

Muy señor mio:

El 28 del corriente empezarán las operaciones de la campaña á cuyo fin saldrá de Guaymas aquel dia el coronel D. Domingo Elizondo con un destacamento de setenta hombres á ver si los enemigos se hallan como tenemos indicios fuera del Cerro Prieto y este jefe reconocerá la marisma por la parte del Poniente.

El propio dia 28 saldrá del Pitic con igual número de tropa el capitan D. Bernardo Urrea á explorar los aguages y marisma del Norte.

El 25 saldré yo de aquí con un oficial y treinta hombres de mi compañía dirigiéndome á San Marcial donde estarán cuarenta hombres para unirse conmigo y completar el destacamento de setenta con el cual debo emprender las operaciones el propio 28, reconociendo todos los aguages y puestos pertenecientes á los suaquis y donde acostumbran á rancharse en este tiempo á fin de que batidos por todas partes se reunan al Cerro Prieto y allí se pueda emprender la campaña general.

Todo oficial y soldado lleva solo un caballo para esta maniobra y por consecuencia quedan en la caballada de este presidio mas de seiscientos y necesita número de tropa para guar-

necerla siendo poca la que queda aqui por tener algunos enfermos.

Por ambas razones he retirado el destacamento de Tesopaco hasta mi regreso y como yo no satisfaria los estorbos de mi celo por el servicio del rey si el tiempo que salgo á los enemigos no tomase otras providencias que eviten las desgracias que puede ocasionar alguna pequeña partida de enemigos que sin ser sentida por nosotros se introduzca y no puede evitarse mientras no tenga puertas el campo, he distribuido en el vecindario de Bayoreca, Tesopaco y Lajas 20 escopetas con igual número de lanzas y la pólvora correspondiente y prevenido aquel justicia que durante los quince dias de mi ausencia estén todos en disposicion de perseguir y castigar los enemigos si se introdujesen.

Con este propio objeto tengo por conveniente prevenir á vd. que con la mayor brevedad disponga que la escuadra de 20 hombres que ha espuesto vd. y ese comercio estén siempre pronta en ese real para las ocurrencias que se ofrezcan de enemigos se avance con un oficial de espíritu y conducta á Conicari á lo menos y seria mas útil á Tepahui; pero en cualesquiera de las dos partes que se sitúe deberá estar con la mayor vigilancia y cortar con frecuencia la sierra hasta la habra de Tesocoma á cuyo fin dará vd. las mas estrechas órdenes para que la escuadra vaya bien montada y armada, mandándoles que en cualesquiera reencuentros de enemigos obren primero con las balas que con las lanzas reservando siempre en las descargas la mitad del fuego para que alternativamente lo haga la escuadra sin dar hueco á los enemigos á acercarse, y les prohibirá vd. la perniciosa práctica de que no lleguen á disparar y solo amagar para que los indios auxiliares obren porque sobre ser este pensamiento indecoroso á los españoles, la razon muestra que con tal sistema son inútiles las armas de fuego y bastaría que llevasen armas de carrizo para figura, y sabe bien el que

sabe de guerra que los indios respetan mas un tiro que doscientas flechas.

Igualmente es conveniente que en caso de introduccion de enemigos se comuniquen las novedades y se unan las armas de las Lajas, escuadra de ese real y si las ocurrencias fueren en Tesopaco que acudan á donde sea el teatro de la guerra.

Y pues vd. por ésta estará entendido de que es preciso ganar horas para poner en práctica esta resolucion, apelo á su conducta el desempeño del servicio del rey y de la patria en que son interesados puesto en ejecucion este proyecto, siendo vd. responsable de las resultas que ocurran si no se verifica lo es puesto y de esta resolucion despues de que vd. la haya efectuado dará parte al señor gobernador con copia de esta carta y á mí de haberla recibido.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos de Buena-Vista, Mayo 20 de 1768.—*Lorenzo Cancio*.—Sr. D. Julio Agustin de Iriarte.

IX.

Muy señor mio.

En carta de 22 de Mayo me escribió el Sr. D. Domingo Elizondo corrian voces que habian bajado al pueblo de Belen veinte familias de sububapas, y que de vuelta de la correría tenia ánimo de consultar á vd. si gustaba se echase sobre ellos, como con efecto parece lo espuso á vd. segun me hace la honra de comunicármelo en su carta de 14 del pasado, espresándome que siendo el oficio á vd. del espresado coronel de 6 del mismo y mi casual recalada á Belen en 7, era natural me hu-

biese informado de este punto y me manda vd. en su citada que recibí el 19 del propio que siendo cierto la bajada de las espresadas familias, disponga su arresto con arreglo al capítulo once de lo acordado en la junta de generales añadiendo se cele que por ningun motivo se admitan en los pueblos ningun alzado.

Aunque cuando estuve en Belen y concluí la mariscada pregunté al capitan Pagacip en presencia del Sr. D. Juan José Bergosa cuántas familias habian bajado al Cerro, no averigüé que alguna lo hubiese ejecutado nuevamente á escepcion de una que cuando atacaron á los sububapas los capitanes D. Bernardo de Urrea y D. Juan Bautista de Anza cuando en su último alzamiento caminaban al Cerro Preto que hice venir aquí y le concedí la vida en los términos que en Diciembre próximo espuse á vd. porque aunque segun la relacion que me dió el espresado capitan de Belen habia allí existentes once familias, las diez de ellas no habian seguido la rebelion en que reincidieron los sububapas en Octubre último.

Sin embargo de este informe luego que ví la citada orden de vd. de 14 de Junio escribí al señor Elizondo su contenido detallándole lo que habia averiguado yo sobre el particular en Belen y que no estaba tan satisfecho de mí ni del capitan Pagacip que no pudiese haber padecido yo engaño y él mentido, protejiendo á los de su especie que por lo tanto inmediatamente me ponía en marcha para Belen y que en Guirivis esperaria sus órdenes insinuándole que si era cierto el informe que me habia dado el capitan de Belen, de ninguna suerte correspondia arrestar las diez familias que estaban bajo la salvaguardia de perdon que vd., por comision que dió al capitan D. Gabriel de Vildasola, les concedió en Junio de 66, y yo á la otra familia de que habia dado parte á vd. y se habia servido conformarse que si en estas circunstancias se aprehendiesen estas gentes seria á mi entender infalible la rebelion de todos los pimas bajos creyendo comun en todos el arresto segun su fácil credulidad y desconfianza de nosotros, que siempre me parecia que

no debía solicitarse el aumento de los enemigos cuando la expedicion es con el fin de aniquilar los que tenemos y hacer ver su bien á los que se han mantenido y mantienen en sus pueblos.

Pero si era cierta la bajada de las veinte familias era muy propio y conforme á las superiores órdenes aprehenderlos y que para cerciorarme si me habia engañado el espresado Pagacip me informaria con todo el arte disimuladorio que alcanzase y formaria un padron puntual de todos los habitantes de Belen para evitar en lo sucesivo otras consecuencias.

Me respondió el Sr. Elizondo como advertirá vd por su carta de 24 del pasado que recibí ya inmediato á Guirivis, y sin embargo de lo que me insinúa continúe mi destino y empadro ne todas las familias Guaymas, pimas y sububapas en Belen el 27 del pasado y no hallé absolutamente la menor discrepancia en el informe que me habia dado Pagacip el 7 de Junio, y concluido el padron publiqué por el rey pena de la vida á cualesquiera que desde aquel dia tuviese trato ó comunicacion con alguno de los enemigos directa ni indirectamente y que si se admitia alguno en aquel pueblo y que con solo verlo no lo matasen incurririan en la pena de muerte el capitan y los mas que no solicitasen su muerte como á enemigos de ambas majestades y de la humanidad de que quedaron bien entendidos todos prometiendo su ejecucion.

Me resolví á pasar personalmente á Belen con seis soldados por evitar todo escrúpulo en la realidad de este suceso y por formar el padron exacto que juzgo necesario se practique igual en todos los demás pueblos de indios respecto que en los ejecutados el año pasado no se debe tener la mayor confianza porque los regulares de la compañía los harian mas fantásticos que reales.

Volvió á escribirme el Sr. D. Domingo lo que verá vd. por la que le incluyo de 28 del pasado que una y otra suplico á vd. me vuelva respecto de remitirlas con el único fin de enterar á

usted de lo que practiqué en consecuencia de su espresada orden.

Consta el pueblo de Belen de noventa y ocho familias guaymas, de las cuales se hallan veintitres sirviendo en el real de San Antonio con veintiseis hijos de ambos sexos y edades, y en San Miguel de Horcacitas quince familias con ocho hijos de ambos sexos y edades.

Los pimas bajos de Belen constan de ciento cuarenta y tres familias de las cuales estuvieron presentes ochenta y tres con noventa y seis hijos de ambos sexos y todas edades, diez indios viudos con ocho hijos de ambos sexos y cinco mocetones solteros. De estos pimas se hallan en San Antonio veinticuatro familias con diez y ocho hijos, un indio viudo y seis solteros que se mantienen en dicho real, once familias de los mismos residen en Rio Chico y se ignoran los hijos que tienen, una familia y un mozo soltero en el puesto de Todos Santos y otra con dos hijos en el real de Bayoreca, que todas componen el espresado número de ciento cuarenta y tres familias belenes.

De los sububapas se mantienen en Belen ocho indios casados con nueve hijos de los dos sexos y todas edades, dos viudos sin hijos, un soltero; que todos componen once familias, y de los nombres de estos últimos remito á vd. lista, como lo ejecutaré de todo el padron despues que pueda sacarle en limpio.

Por lo espuesto advertirá vd. que de las tres naciones existen en Belen ciento cuarenta y siete familias con ciento setenta y ocho hijos de todas edades, catorce indios viudios con diez y seis hombres solteros y ausentes en los espresados parajes setenta y seis familias con cincuenta y cuatro hijos, un viudo y siete solteros.

No creeria yo si la esperiencia no me lo acabara de enseñar que aquel pueblo se componia de tanta gente y verdaderamente y que por este hecho se puede sacar bien que en ninguna parte son los indios tan pocos como quieren ponderar los que

tienen espíritu de contradicción y solo quieren que prevalezcan sus opiniones si un padron tal se pasase á los enemigos puede se numerasen miles y yo no fio que los ausentes de Belen y otros pueblos estuviesen presentes á la revista que como esta se les pasase en sus malezas.

Me ha sido forzoso detenerme en dar á vd. esta prolija relacion de lo que practiqué para que esté en inteligencia de todo como corresponde.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos de Buena-Vista, Julio 3 de 1798.—*Lorenzo Cancio*.—Sr. D. Juan de Pineda.

X.

Muy señor mio:

Encargándome el Sr. coronel D. Domingo Elizondo en una carta de 2 del corriente que pase á vd. otra que me escribió de la misma fecha lo ejecuto así, incluyéndole una y otra por las cuales percibirá vd. no tengo ya que hacer sobre su primera determinacion, habiendo sido la primera mia salir con veinticinco hombres de mi compañía á incorporarme con el espresado coronel á quien respondí en vista de su última resolucion que á mi entender nada facilitaria mas la pronta reconquista que el dejar absolutamente descansar los caballos hasta Setiembre y que el atacar el Cosari y la Nopalera hasta la accion general no tan solo dilataria la empresa aterrando los enemigos para que despues no nos esperen unidos sino que cuando las armas no salieren desairadas no lo ejecutarían con gloria mediante á no ser tropa suficiente la que llevaria el espresado jefe para

atacar el frente, cortar la retirada y ganar las alturas cuya última manobra no es menos necesaria que la primera.

Porque con todo mi opinion podia ser mal fundada y que en cualesquiera coyuntura estaria el mas pronto á sus órdenes con la tropa de mi cargo ó como lo tuviese á bien dárme las lo que participo á vd. asegurándole que hasta donde alcance mi débil discurso siempre sujetaré mi opinion á lo que dicten mis cortas esperiencias fundándome siempre en la seguridad de una accion en tiempo oportuno sin esponerme á las dudosas por las circunstancias de la estacion y por lo disperso de los enemigos en el dia siendo cierto que en él nos costaria tanta fatiga atacar diez indios como en otro mil á que se añade y lo he visto mas de una vez que por lo comun los primeros informes de los indios salen falsos y en el caso presente lo advertirá vd. cotejando la declaracion que dieron al comisario de Guirivis y la que despues dieron al Sr. D. Domingo que solo contestan en el balazo de Boyjatore.

Como todo lo espuse con fecha de ayer al espresado coronel.

Dios Nuestro Señor, &c.

Buena-Vista, Julio 6 de 1768.—*Lorenzo Cancio*.—Sr. D. Juan de Pineda.

XI.

Hijo, capitan general del pueblo de Belen.

D. Sebastian Pagacip:

Me alegraré que estés con buena salud y que la misma disfruten los mas justicias de hijos de este pueblo.